



CG/Res. 195
9 mayo 1985

CONFERENCIA GENERAL
Noveno Período Ordinario de Sesiones
[Tema 15 de la Agenda]
México, D.F., 7-9 de mayo de 1985

RESOLUCION 195 (IX)

CERTIFICACION DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS
ESTADOS DE CUENTA DEL ORGANISMO POR LOS
AÑOS 1983 - 1984

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta anuales al Auditor Externo para su certificación;

Habiendo examinado los Estados de Cuenta anuales correspondientes a 1983 y 1984, certificados por el Auditor Externo que aparecen en los documentos CG/259 y CG/260;

Recordando que el numeral 10.04 del Reglamento Financiero establece que la Conferencia General examinará en cada Período Ordinario de Sesiones los Estados de Cuenta de los ejercicios económicos anteriores,

Resuelve:

Aprobar los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes a los ejercicios económicos 1983-1984, tal como aparecen certificados por el Auditor Externo, en los aludidos documentos CG/259 y CG/260.

(Aprobada en la Quincuagesimatercera Sesión, celebrada el 9 de mayo de 1985).